



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 5.601.-

MAT: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL
CON GOCE DE REMUNERACIONES
MARISA ARIAS SOTO.

Laja, 29 de julio 2016.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Permiso Especial con goce de remuneraciones presentada por la Sra. Marisa Arias Soto, Apoyo Administrativo OMIL, autorizada por Administrador Municipal (S).
- 2.- D.A N° 9.071 de fecha 28.12.2015, que aprueba contrato a honorarios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Permiso Especial con goce de remuneraciones la Sra. Marisa Arias Soto, el día 29 de julio 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO
- Archivo SSMM ✓